



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 458/2016

A : **Rubén Verdugo Castillo**
Jefe División de Fiscalización

DE : **Ariel Espinoza Galdames**
Jefe División de Sanción y Cumplimiento (S)

MAT. : **Solicita fiscalización que indica.**

FECHA : **26 de agosto de 2016**

Por medio del presente, le informo que, en reunión de asistencia al cumplimiento con la empresa Servicios Gea Ltda., con fecha 22 de agosto de 2016, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-051-2016, los representantes de la empresa señalaron que existe un error en la formulación del cargo N° 13, único clasificado como infracción gravísima, el cual se basa en la modificación de la ubicación de los pozos de monitoreo de calidad de las aguas subterráneas, sin contar con autorización ambiental.

En este sentido, la empresa sostiene que los pozos de monitoreo de aguas subterráneas se encuentran ubicados correctamente en las coordenadas indicadas en la RCA respectiva. Para estos efectos, la empresa presentó, con fecha 24 de agosto de 2016, un escrito de "tégase presente", acompañando los antecedentes que sustentarían su alegación, documentos que se remiten por este medio en formato digital (CD).

Por otra parte, cabe señalar que el análisis preliminar de la División de Sanción y Cumplimiento indica que en los informes DFZ-2014-167-V-RCA-IA y DFZ-2015-586-V-RCA-IA existiría un error en la conversión de coordenadas entre PSAD y WGS.

Por lo anterior, solicito a usted la fiscalización del proyecto "Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios La Hormiga", a la brevedad posible, a fin de aclarar la ubicación de los pozos de monitoreo de aguas subterráneas y su conformidad con lo señalado en los considerandos n° 9.2.2 y 9.2.4.1 de la RCA del proyecto.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



Anel Espinoza Galdames
Jefe División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

JSC

Adjunto:

- CD con copia digital del escrito "Téngase presente" presentado por Servicios Gea Ltda., así como de los documentos acompañados en dicha presentación.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento.